

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO
Enlace de Mejora Regulatoria: JOSÉ JORGE HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (55) 59.86.34.97 Ext. 118 Correo: spyc@tesoem.edu.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. EL PRESENTE MANUAL ADMINISTRATIVO DOCUMENTA LA ACCIÓN ORGANIZADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISIÓN DE LA TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO. LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, LA DIVISIÓN DEL TRABAJO, LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN, LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES ENCOMENDADAS, EL NIVEL DE CENTRALIZACIÓN O DESCENTRALIZACIÓN, LOS PROCESOS CLAVE DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RESULTADOS QUE SE OBTIENEN, SON ALGUNOS DE LOS ASPECTOS QUE DELINEAN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO ESTATAL.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO A LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO, APROBADO EL 11 DE MARZO DE 2020 POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. FORMAR PROFESIONALES, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR PARA LA APLICACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS, QUE LES PERMITA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS Y SE AVANCE EN EL CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS, ASÍ COMO EN LA ENSEÑANZA Y EN EL APROVECHAMIENTO SOCIAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y MATERIALES QUE CONTRIBUYAN A LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD; COLABORAR Y REALIZAR PROGRAMAS DE VINCULACIÓN CON LOS DIVERSOS SECTORES PARA CONSOLIDAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL; PLANEAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CURRICULARES PARA REALIZAR EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y PROMOVER LA CULTURA REGIONAL, ESTATAL, NACIONAL Y UNIVERSAL PRIMORDIALMENTE EN EL ASPECTO TECNOLÓGICO, PARA CREAR VÍNCULOS QUE PERMITAN UN DESARROLLO MÁS INTEGRAL DEL ORGANISMO.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	

4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

POR SER UN ORDENAMIENTO INTERNO, NO GENERA COSTOS DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES, NI AFECTA LA ESFERA JURÍDICA DE LOS MISMOS.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

DECRETO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL DENOMINADO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO-http://normateca.edugem.gob.mx/normateca/wp-content/uploads/2016/07/DECR_003.pdf

REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig233.pdf>

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO-<http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2021/feb041.pdf>

MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO-https://tesoem.edomex.gob.mx/sites/tesoem.edomex.gob.mx/files/files/manual_org.pdf